

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ES	11 21	NUMERO <b>454977</b>	10 A 1
	22	FECHA DE PRESENTACION <b>12 ENE. 1977</b>	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO			32 FECHA			33 PAIS		
47 FECHA DE PUBLICIDAD			51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E04H</b>			62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA		
64 TITULO DE LA INVENCION  <b>"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES".</b>								
71 SOLICITANTE (S) <b>D. ANDRES GARCIA ANIBARRO</b>								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>MADRID - Gabriel y Galán, 5</b>								
72 INVENTOR (ES) <b>el solicitante</b>								
73 TITULAR (ES)								
74 REPRESENTANTE <b>D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial</b>								

**18 NOV. 1977**

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES", a favor de D. ANDRES GARCIA ANIBARRO, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID - Gabriel y Galán, 5.

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

5.- Es tema de especial preocupación para los industriales dedicados a la construcción de viviendas, el empleo de nuevas técnicas que les permitan de una parte racionalizar el proceso constructivo y de otra el empleo de materiales, que estando dentro de los niveles de calidad exigidos, sean lo más baratos posible, consiguiendo de esta forma construcciones más asequibles económicamente, en virtud de la racionalización del método empleado y por el

- 10.- empleo de materiales más baratos. En este sentido mi representado basado en su experiencia en la práctica cotidiana como industrial de este ramo, preconiza, por medio del presente invento, un sistema de construcción de viviendas, consistente en el
- 15.- empleo de un número limitado de piezas modulares perfectamente estandarizadas, tal que mediante su empleo, pueden solucionarse todos los problemas que puedan surgir en la construcción.

- Este sistema, permite, mediante el empleo
- 20.- de seis únicos tipos de piezas, la construcción de cualquier tipo de vivienda imaginable, facilitándose la unión o ensamblaje de las mismas, mediante unos perfiles o redondos metálicos incorporados o contenidos en su propia masa que las
- 25.- arman de forma conveniente, lo que es posible realizar durante el proceso de fabricación de las mismas y gracias a las materias que las constituyen.

- Después de conocido, por medio del precedente preliminar, el objeto de la patente que nos ocupa, pasaremos a describirlo por virtud de la
- 30.- presente memoria y con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, a título de ejemplo, que es una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse mediante la aplicación de
- 35.- los fundamentos básicos aquí descritos.

En las figuras 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se representa una perspectiva de cada una de las seis piezas a que se refiere el sistema de construcción.

- En la figura 7, se observa la representación de una vivienda construida mediante el empleo
- 40.-

de las piezas de la figura 1.

- Las piezas 1 y 2, ambas de forma paralelepípedica, una de doble longitud que la otra, se utilizan para formar los paramentos verticales de la vivienda, permitiendo con su empleo, incluso la determinación de las luces o huecos correspondientes a las ventanas y puertas. La pieza 3, de forma general paralelepípedica, truncada en su cara superior por un plano inclinado, permite la conformación del plano de caída de aguas correspondientes a la línea del tejado, en su tramo intermedio. Las piezas 4 y 5, ambas de sección transversal en L, una de ellas de doble longitud que la otra, permiten la conformación de la parte intermedia del alero de la construcción. Finalmente la pieza 6, consiste fundamentalmente en una pieza de sección transversal en U de ramas asimétricas, sobre la que lateralmente se dispone una formación de sección pentagonal que se adapta perimetralmente a dicha pieza en U, cuya forma le permite formar las esquinas o ángulos del plano del tejado. Estas piezas una vez montadas determinan la edificación en todas sus partes tal y como aparece representado en la Fig. 7, en la que se señala la ubicación de cada uno de los diferentes tipos de pieza.
- 45.-
- 50.-
- 55.-
- 60.-
- 65.-

El anclaje de estas piezas se realiza en todas ellas mediante soldadura a la estructura metálica de la construcción, gracias a unos perfiles o redondos metálicos que llevan todas ellas incorporados a su masa que las arman y distanciados

70.-

convenientemente para su ensamblaje a la correspondiente estructura metálica.

75.- Suficientemente descrito que nos es el objeto de la patente de invención que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras 80.- no fundamentales no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

N O T A

85.- La patente de invención descrita, recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:

90.- 1ª.-"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES", caracterizado por cuanto su desarrollo está basado en la utilización de unos diversos tipos de piezas, a fin de conseguir la conformación de las diversas partes de una vivienda, como son los paramentos verticales, los huecos o luces destinados a ventanas, puertas y el alero del tejado; piezas que se conjugan entre sí, para la constitución de las diferentes partes de la construcción y que pueden ser 95.- unidas a su estructura metálica mediante la soldadura a esta, de unos redondos o perfiles metálicos que las arman que a tal fin y convenientemente distanciados se disponen en cada una de 100.- las mencionadas piezas.

2ª.-"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VI-

- 105.- VIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES", según la anterior reivindicación, caracterizado por cuanto que a tal fin y para formar los paramentos verticales de la edificación se emplearán dos tipos de piezas, ambas de forma paralelepípedica, una de doble longitud que la otra, permitiendo por contrapeado de las mismas la determinación de los huecos correspondientes a las puertas y ventanas requeridas en la fachada.
- 110.-

- 3ª.- "SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES", según las dos precedentes reivindicaciones, caracterizado por cuanto, para la formación del plano inclinado de la fachada correspondiente a la caída de aguas se emplearán unas piezas de volumen general paralelepípedico, cuya cara superior está truncada por un plano que determina la inclinación de la línea de caída de aguas en su parte intermedia.
- 115.-

- 4ª.- "SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES", según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por cuanto, para la formación de las secciones intermedias del alero del tejado, se emplearan dos tipos de piezas ambas de sección transversal en I, una de doble longitud que la otra.
- 120.-
- 125.-

- 5ª.- "SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES", según todas las precedentes reivindicaciones caracterizado por cuanto, para formar y rematar las esquinas del alero del tejado de la construcción, se emplearan
- 130.-

una piezas de sección transversal en U de ramas asimétricas, a las cuales se adosa perimetralmente una formación de sección pentagonal cuyos lados permiten su adaptación a las aristas del alero y a los trems intermedios del mismo.

135.- 6ª.-"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES", caracterizado por cuanto las piezas citadas en las precedentes reivindicaciones son fabricadas mediante moldeo, lo que permite incorporar a su masa los perfiles o redondos metálicos que arman dichas piezas y posibilitan su anclaje a la estructura metálica de la construcción mediante soldadura.

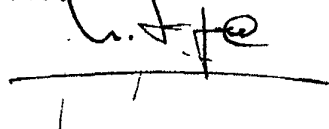
140.- 7ª.-"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VIENDAS A BASE DE PIEZAS MODULARES".

145.- Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

150.- Esta memoria consta de seis hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, con-  
151.- teniendo un total de ciento cincuenta y una líneas.

MADRID A 12 ENE. 1970

MANUEL DE ARPE  
P. P.



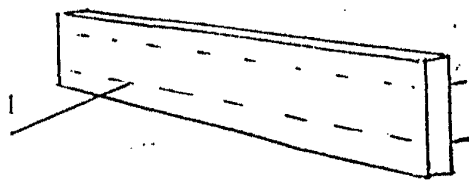


Fig. 1

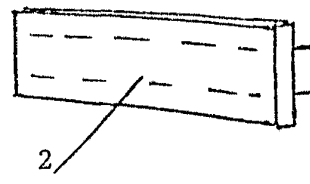


Fig. 2

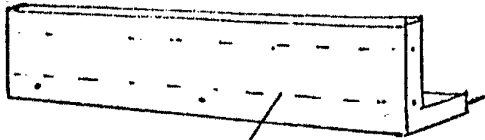


Fig. 3

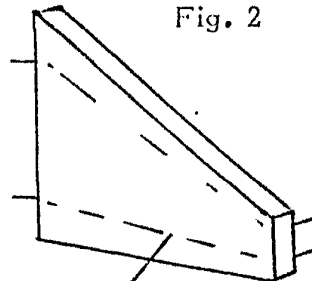


Fig. 4

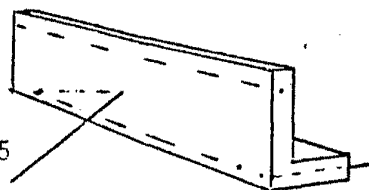


Fig. 5

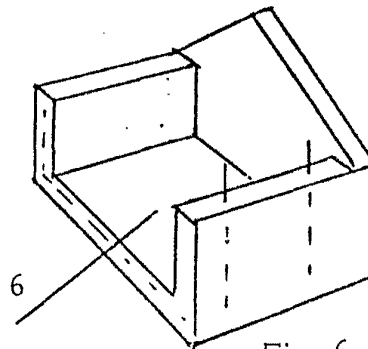


Fig. 6

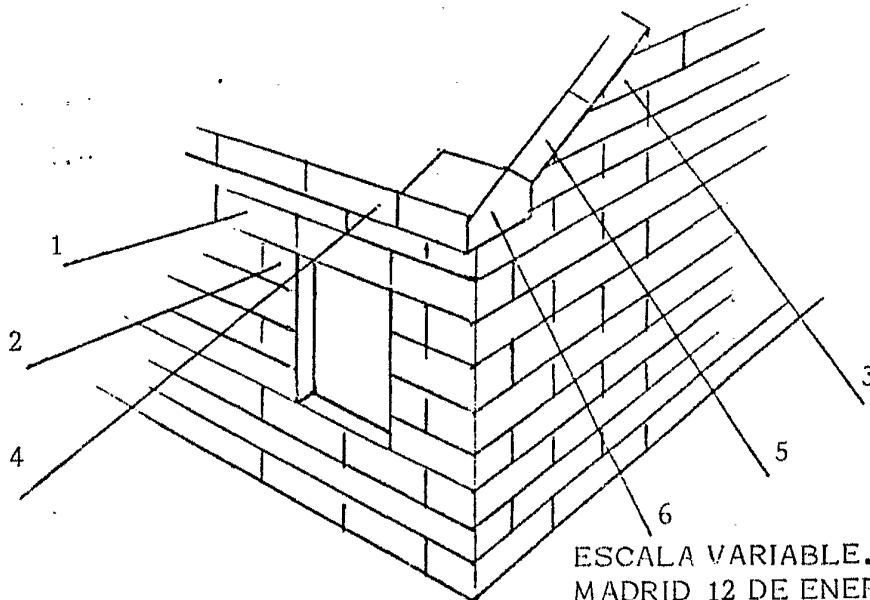


Fig. 7

ESCALA VARIABLE.  
MADRID 12 DE ENERO 1977.

MANUEL DE ARPE  
P. P.